



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo Superior de Deportes



Programas Mujer y Deporte



KARATE

CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JUNIOR Y SUB21

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE CADETE, JUNIOR Y SUB21



Concello de Pontevedra



XUNTA DE GALICIA

PAVILLÓN MUNICIPAL DOS DEPORTES
25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2022

DEPORTE GALEGO



Con el Deporte Español



VIAJES El Corte Inglés DEPORTES



VIAJES El Corte Inglés DEPORTES

Miembro del Comité Olímpico Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



CIRCULAR Nº 72

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JÚNIOR Y SUB-21 y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE

La Real Federación Española de Karate convoca el XLIX Campeonato de España Júnior de Kumite Masculino, XXXIV Campeonato de España de Kumite Cadete Masculino, XLIV Campeonato de España Cadete y Júnior de Kata, XXV Campeonato de España Kumite Júnior Femenino Individual, XXIV Campeonato de España Kumite Cadete Femenino y XIV Campeonato de España Sub-21 de Kumite y XIII Campeonato de España Sub-21 de Kata y I Campeonato de España de Para-Karate de estas categorías, los días **25, 26 y 27 de noviembre de 2022 en la ciudad de Pontevedra.**

- Viernes, 25 de noviembre en jornada de tarde.
- Sábado, 26 de noviembre en jornadas de mañana y tarde.
- Domingo, 27 de noviembre en jornada de mañana.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

PAVILLÓN MUNICIPAL DOS DEPORTES
Rúa Xoan Manuel Pintos, 7

36005 - Pontevedra



Miembro del
Comité
Olímpico
Español





PROGRAMA DE COMPETICIÓN

PRIMERA JORNADA: Viernes, 25 de noviembre (16'30-21'00 horas)

- Kata Individual Cadete y Júnior.
- Finales Kata Individual Cadete y Júnior.
- Entrega de Trofeos.

SEGUNDA JORNADA: Sábado, 26 de noviembre (08'30-14'30 horas)

- Kata por Equipos Cadete-Júnior y Kata Individual Sub-21.
- Para-Karate (todas las categorías)
- Kumite Individual Cadete.
- Finales Kata por Equipos Cadete-Júnior, Para-Karate y Kumite Cadete.
- Entrega de Trofeos.

TERCERA JORNADA: Sábado, 26 de noviembre (16'00-20'30 horas)

- Kumite Individual Júnior.
- Finales Kumite Individual Júnior.
- Entrega de Trofeos.

CUARTA JORNADA: Domingo, 27 de noviembre (comienzo a las 08'30-14'30 horas)

- Kumite Individual Sub-21.
- Finales Kata Individual Sub-21 y Kumite Individual Sub-21.
- Entrega de Trofeos.

Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a cada jornada.

ACREDITACIONES Y ACCESO

- **ACREDITACIONES:** Se entregarán en el pabellón antes del inicio de la competición. No se permitirá el acceso a la instalación sin la correspondiente acreditación de la competición, pudiendo ser requerido el DNI para verificar la identidad de cada persona. Además los coaches registrados deberán llevar consigo de forma visible la correspondiente Acreditación de Coach RFEK actualizada.
- **ZONA DE CALENTAMIENTO:** El acceso de coaches y deportistas de cada categoría a la zona de calentamiento, sólo se permitirá desde una hora antes del inicio de su competición. Una vez concluida ésta, deberán abandonar la zona de calentamiento a la mayor brevedad posible.
- **ZONA DE COMPETICIÓN:** En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas de la categoría que compita en ese momento. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición.



- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Sólo podrán acceder al pabellón los medios de comunicación autorizados, previa solicitud a la RFEK. Los medios acreditados tendrán un acceso temporal y controlado en todo momento, permaneciendo en una zona habilitada para ellos. Recordamos que toda la información de carácter audiovisual de los campeonatos se publica en las redes sociales de la propia federación y es de acceso libre. Además, siempre que la climatología lo permita, se ubicará en el exterior del polideportivo un photocall, para uso de todos aquellos interesados.

PARTICIPANTES

Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de DOS competidores. Además y como libre designación podrán inscribirse 12 competidores en el Campeonato de España Cadete, Junior y Sub-21. De estos competidores de libre designación no podrá inscribirse más de UNO por categoría. No ocuparán plaza en el cupo de inscripción los siguientes deportistas:

- ➔ Los Campeones de España del año anterior de los diferentes pesos o categorías.
- ➔ Los componentes de las Selecciones Nacionales, en categoría individual, de Kata y Kumite que hayan sido medallistas en el Campeonato de Europa de 2022.
- ➔ Los competidores que figuren como GRAND WINNER de la Liga Nacional 2021.

Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la que accedan durante los Campeonatos de España de 2022.

La participación máxima de cada Federación Autonómica será de 4 competidores por modalidad y categoría, con la excepción de la modalidad de para-karate, en la que no existirá límite en la cifra de deportistas inscritos.

GRADOS

El grado mínimo para participar será de Cinturón Marrón.

EDADES

Se tomará como referencia para cada categoría la edad que tenga el competidor el día 3 de febrero de 2023, primer día de competición del Campeonato de Europa Cadete, Júnior y Sub-21 del próximo año.

- | | | |
|----------|-------------------------------|-------------------|
| ➔ Cadete | (Kumite y Kata / Parakarate): | 14 y 15 años. |
| ➔ Junior | (Kumite y Kata / Parakarate): | 16 y 17 años. |
| ➔ Sub-21 | (Kumite y Kata / Parakarate): | 18, 19 y 20 años. |



ARBITRAJE

- ➔ Según el Reglamento de la RFEK y DA (WKF)
- ➔ En Kata por Equipos (todas las categorías) las mismas condiciones con respecto a los Katas a realizar que en las categorías individuales.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

KATA	Cadete, Júnior y Sub-21	Masculino y Femenino
PARA-KARATE	Cadete, Júnior y Sub-21	Masculino y Femenino
	<i>Discapacidades: visual K11-KA12, intelectual K21, intelectual K22, intelectual K23, silla de ruedas K30 y física K40</i>	
KUMITE	Cadete Masculino	-52/-57/-63/-70/+70
	Cadete Femenino	-47/-54/-61/+61
	Júnior Masculino	-55/-61/-68/-76/+76
	Júnior Femenino	-48/-53/-59/-66/+66
	Sub-21 Masculino	-60/-67/-75/-84/+84
	Sub-21 Femenino	-50/-55/-61/-68/+68

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará online a través de la página <https://karatescoring.com>, siendo la fecha límite el **MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva del año 2022. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia. Cada Federación Autónoma deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2022 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autónoma correspondiente.



2. Cuota por participación: **90 EUROS**. (30 € si ha participado en un Campeonato de España en 2022). El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA. **Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo**. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.



IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN PAGOS POR TRANSFERENCIA

3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
 - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2022 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
 - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
 - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
 - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.
4. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva del año 2022. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota por participación año 2022: 30 € (1ª vez en el año)
3. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación de la competición y de la acreditación de Coach RFEK actualizada.



3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva del año 2022. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota participación año 2022: 30 € (1ª vez en el año)

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada año 2022: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

SORTEO

- **VALIDACIÓN DE LOS SORTEOS:** Se realizará el VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. Con posterioridad a esa fecha no se admitirán cambios en las inscripciones (bajas o cambios de categoría). Una vez validados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación
- **SORTEO PROVISIONAL:** El sorteo provisional se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 (Madrid), el MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. Se comunicará por email a todos los clubs participantes la publicación del sorteo provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará a las 14'00 horas del MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- **SORTEO DEFINITIVO:** Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo, que se podrán descargar en <https://karatescoring.com/>. En cualquier caso, la RFEK se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

- ➔ **DEPORTISTAS:** En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.
- ➔ **COACH:** Será obligatorio que los coach vistan traje durante la realización de las finales, conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK



PESAJE

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición
- HORARIOS: Viernes, 26 de noviembre de 11'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'00 horas (excepcionalmente y previa solicitud, se abrirá un turno de pesaje de 09'00 a 11'00 horas en la jornada del sábado)
- TOLERANCIA: 200 gramos.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK para el período 2021-2024, con el siguiente marcado de HOMOLOGACIÓN:



Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso. (VER ANEXO DE PROTECCIONES).

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella

<http://www.rfek.es/index.php/competicion/lucha-antidopaje>

Del mismo modo se recuerda que, de resultar preseleccionado algún deportista que precise de la utilización de AUT para el próximo Campeonato de Europa, el no haber presentado la documentación adecuada (20 días antes de la celebración del Campeonato de Europa 2023), **podrá ser motivo de exclusión de dicha preselección.**



RELACIÓN DE DEPORTISTAS QUE NO OCUPAN PLAZA

FEDERACIÓN ANDALUZA	Sabrina Savoy Medero Zsamoran Shotte Cabello Ismael Pérez Jiménez Antonio Ángel Álvarez Avilés Marta Ontiveros López Alejandro Jiménez Díaz Sofía Verdes Líndez Julieta Álvarez Fotheringham
FEDERACIÓN ARAGONESA	Carmen García Rodríguez
FEDERACIÓN ASTURIANA	Alejandro Catalán Carrera Naiara Cañete Mazón Irene Fernández Pérez Borja Gutiérrez Marqués Dora Arias Alfonso Aarón Riera Acebedo Idaira López Méndez
FEDERACIÓN BALEAR	Luis Muñoz Coll Miguel Pol Cladera Erika Capó Galindo
FEDERACIÓN CANARIA	Mikel González Rodríguez
FEDERACIÓN CÁNTABRA	Iván Fernández Pérez Samuel Hurtado Cañizo Héctor García Alonso
FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA	Claudia García Fernández
FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA	Alejandra Frías Peinado Álvaro Pérez Marín Rodrigo Hernández Fermín Irene Moreno Camarena
FEDERACIÓN CATALANA	Mireia Bejarano Villanueva Iona Lobato Sánchez
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	Paola García Lozano
FEDERACIÓN MADRILEÑA	Alejandro Galán Lacón Zenaida Barciela San Narciso Matt Rombeaux Iván Brazales Cerrato Marcos García-Gil Blázquez Carla Guardesno León Gala Sánchez-Cabezudo Hernández



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



	Miguel Piris Ferrer Nicolás Tsybulskyy Mario Parra Ramírez Cristian Alexandru Miresan Sechei Iker Leal Moreno Iván Gómez Campanario Marta Pascual Chico Daniel Iván Ilie Verónica Horcajuelo Pizarro Paul Gabriel Stoia Onu Marta Casado López
FEDERACIÓN NAVARRA	losune Urrea Beraza
FEDERACIÓN RIOJANA	Ían Fernández Fernández
FEDERACIÓN VALENCIANA	Insaf Bentama-Serroukh Jebari Marco Andreu Cascales Sara Martí Marco
FEDERACIÓN VASCA	Adrián Ocio Izan Martín Peña Kaila Hernández Alez Ortiz de Zarate Mireia Vizqueta

IMPORTANTE

Cualquier cuestión relacionada con la competición deberá remitirse a competición@rfek.es

Madrid, 10 octubre de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA R.F.E.K.

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



Miembro del
Comité
Olímpico
Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate

VIAJES *El Corte Inglés*

DEPORTES

Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

DATOS DE CONTACTO:

Mar García

☎ 954 50 66 23

e-mail: karate@viajeseci.es










Miembro del
Comité
Olimpico
Español





ANEXO PROTECCIONES

MARCAS HOMOLOGADAS RFEK	
<p>FUJIMAE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco). 	<p>KAMIKAZE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco).
<p>NKL SPORT</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco) 	<p>DAEDO</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Casco Infantil (blanco)
<p>HAJIME</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). 	<p>TAGOYA</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Casco infantil (blanco).
<p>LAGUNA</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco). 	
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI <input checked="" type="checkbox"/> PUNOK	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING <input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT

Si son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso. Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JÚNIOR Y SUB-21
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE
Pontevedra, del 25 al 27 noviembre de 2022

MODELO AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña. _____ con DNI
_____ y domicilio en _____ C/
_____ C.P. _____ Teléfono
_____ como padre/madre o tutor/a del competidor/a:
_____ con
número de licencia _____.

AUTORIZO a participar en el Campeonato de España de Cadete, Júnior, Sub-21 y Para-Karate
que se celebrará en Pontevedra, del 25 al 27 de noviembre de 2022.

Y para que así conste firmo el presente.

Vº Bº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA

FIRMA DEL PADRE/MADRE,
TUTOR/A LEGAL

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.



Miembro del
Comité
Olímpico
Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____
Secretario de la Federación de
_____, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2022 actualizado, con la compañía aseguradora _____ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



Miembro del
Comité
Olímpico
Español



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autónoma correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico rfek@rfek.es, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.